NOTA DC N° 102

Asunción, 13 de marzo de 2024.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. ID N° 437495 - Locación de Inmueble Determinado N° 01/2024 "Locación de Inmueble para Dependencias de la Dirección General de Desarrollo del Personal - Ad Referéndum"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la **Nota DNC N° 1602/2024**, a fin de responder el siguiente aspecto observado:

1. *El módulo de comunicación no corresponde. En este sentido, se recuerda a la Convocante tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 4401/2023 art. 77 Procedimiento de Locación de Inmuebles, realizando los ajustes necesarios para la comunicación en el módulo correspondiente.*

Respuesta: En cuanto al punto observado, se realizó la comunicación por el módulo correspondiente del Procedimiento de Locación conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 4401/2023; se remiten las documentaciones respaldatorias.

En vista a la necesidad institucional **se solicita la publicación bajo responsabilidad de esta convocante.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

María José Carrillo de Lezcano
Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Ramona M. Amarilla G.

Revisado por: Rafael Godoy Román